

Expediente: 197/11

Carátula: ORELLANA ROSA GRISELDA C/ IOVINO HUGO Y SOCIEDAD SIRIO LIBANESA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 11/05/2021 - 05:24

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 197/11



H20912353490

EXPTE N°: 197/11.-

Cedula N°: 552.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 07 de mayo de 2021.-

AUTOS: ORELLANA ROSA GRISELDA c/ IOVINO HUGO Y SOCIEDAD SIRIO LIBANESA S/ DESPIDO.-

Se notifica al Dr.: CORREA,CARLOS SERGIO

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

//////////cepción,06 de mayo de 2021.-Del recurso de Aclaratoria deducido en término por la parte demandada : Córrase vista a la contraria por el término de tres días (art. 120 CPL) . A sus efectos líbrese cédula.-ETIIFIRMADO DIGITALMENTECertificado Digital:CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061, Fecha:06/05/2021;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar> MGM

Certificado digital:
CN=KARSCHTI Luis Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271426071

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.